



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003011-2019-00777-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

TENER como nueva dirección del demandado **OSCAR JAVIER LIEVANO ARIZA**, CARRERA 11 # 42 - 00, del municipio de BUCARAMANGA (Sder), informada por la apoderada demandante (folio 18).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33fa82a0f9a5b94064360c7cc6577b52a9068f23a5c9eaea3c8fb3bb81e1c9a8

Documento generado en 09/07/2020 02:03:05 PM